

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA LA OBRA DE SONDEOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, GRANADA



Ref. TSA0071261

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
4.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.	5
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	5

1. Justificación de la contratación.

Tragsa ha recibido el encargo de AMPLIACION DE LA RED PIEZOMETRICA PARA MEJORAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO CUANTITATIVO DE LAS AGUAS SUBTERRENEAS. FASE I. Dicho encargo en la provincia de Granada contempla la ejecución de dos sondeos en Baza y Loja en los que es necesario suministrar la tubería para su construcción.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA LA OBRA 1971244 SONDEOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, GRANADA".

- Lote 1: SUMINISTRO DE TUBERÍA BAZA. Código CPV: 44163000 (Tuberías y accesorios).
- Lote 2: SUMINISTRO DE TUBERÍA LOJA. Código CPV: 44163000 (Tuberías y accesorios).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado a partir de las tarifas de proyecto sin IVA

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 28.498,48 €.

Lote 1: SUMINISTRO DE TUBERÍA BAZA

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
18	m	Tubería de chapa lisa S 275/S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 200 mm, espesores de 6 mm. con soldadura helicoidal o longitudinal	57,19	1.029,42
15	m	Tubería de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 350 mm, espesores de 6 mm. con soldadura helicoidal o longitudinal, incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo	86,69	1.300,35
3	m	Tubería de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 400 mm, espesores de 6 mm., con soldadura helicoidal o longitudinal, incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo	84,03	252,09
12	m	Tubería de filtro puentecillo S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 200 mm, espesores de 6 mm incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo	71,5	858,00
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				3.439,86 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				722,37 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				4.162,23 €

Lote 2: SUMINISTRO DE TUBERÍA LOJA

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
260	m	Tubería de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 180 mm, espesores de 5 mm, con soldadura helicoidal o longitudinal, incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo	49,5	12.870,00
30	m	Tubería de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 250 mm, espesores de 6 mm, con soldadura helicoidal o longitudinal, incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo	68,14	2.044,20
90	m	Tubería de filtro puentecillo S 235 (UNE EN 10025 o equivalente) de Ø 200 mm, espesores de 6 mm incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo	57,76	5.198,40
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				20.112,60 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				4.223,65 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				24.336,25 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 23.552,46 €.

Lote 1: SUMINISTRO DE TUBERÍA BAZA

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	3.439,86 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	3.439,86 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: SUMINISTRO DE TUBERÍA LOJA

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	20.112,60 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	20.112,60 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principio de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Se trata de un suministro de tubería de acero con unas características técnicas muy concretas por lo que se estima que el criterio más objetivo, es únicamente el precio.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:
$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministro, a fin de ejecutar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva, el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.